

REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



**SESIÓN N° 25/2015 ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES**

**Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 25/2015 Ordinaria.**

En Mejillones Jueves 02 de Julio 2015, siendo las 16:15 horas, se llevó a efecto la sesión N° 25/2015 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Marcelino Carvajal Ferreira, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Claudio Mera Torrealba, Secretario Municipal (S)., y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera.  
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.  
Señor Sidney Biaggini Ocaranza.  
Señor Guillermo Ferreira Díaz.  
Señor Marcelo Valdovino Rodríguez.  
Señora Fanny García Navarrete.

Invitados I.M.M

Señor Marcelino Carvajal Ferreira, Alcalde.  
Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Administradora Municipal.  
Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica.  
Sra. Marcela Pizarro, Jefa Dpto. Desarrollo Comunitario.  
Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales (I).  
Sr. Edson Ledesma G., Jefe U.T.P. del D.A.E.M.  
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

**PUNTOS A TRATAR:**

- 1.- Aprobación de Actas N°s. 20-21-22 y 23/2015.
- 2.- Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones, mes de Junio 2015.
- 3.- Entrega Informe Programas Sociales.
- 4.- Lectura de Correspondencia.
- 5.- Varios.

**PRIMER PUNTO**

- Aprobación de Actas N°s. 20-21-22 y 23/2015.

**Señor Marcelino Carvajal, Presidente del Concejo;** indica a Señores Concejales procedan a votar para Aprobación de dichas Actas, **procede a preguntar:**

Aprobación de Acta N° 20/2015 ExtraOrd.

|                           |                |
|---------------------------|----------------|
| <b>Concejal Fanny</b>     | <b>APRUEBA</b> |
| <b>Concejal Biaggini</b>  | <b>APRUEBA</b> |
| <b>Concejal Aillapán</b>  | <b>APRUEBA</b> |
| <b>Concejal Valdovino</b> | <b>APRUEBA</b> |
| <b>Concejal Ferreira</b>  | <b>APRUEBA</b> |
| <b>Concejal Luz</b>       | <b>APRUEBA</b> |

**Concejo Municipal APRUEBA por unanimidad Acta N°20/2015 ExtraOrd.**



Aprobación de Acta N° 21/2015 Ord.

|                    |         |
|--------------------|---------|
| Concejal Fanny     | APRUEBA |
| Concejal Biaggini  | APRUEBA |
| Concejal Aillapán  | APRUEBA |
| Concejal Valdovino | APRUEBA |
| Concejal Ferreira  | APRUEBA |
| Concejal Luz       | APRUEBA |

**Concejo Municipal APRUEBA por unanimidad Acta N°21/2015 Ord.**

Aprobación de Acta N° 22/2015 Ord.

|                    |         |
|--------------------|---------|
| Concejal Fanny     | APRUEBA |
| Concejal Biaggini  | APRUEBA |
| Concejal Aillapán  | APRUEBA |
| Concejal Valdovino | APRUEBA |
| Concejal Ferreira  | APRUEBA |
| Concejal Luz       | APRUEBA |

**Concejo Municipal APRUEBA por unanimidad Acta N°22/2015 Ord.**

Aprobación de Acta N° 23/2015 Ord.

|                    |         |
|--------------------|---------|
| Concejal Fanny     | APRUEBA |
| Concejal Biaggini  | APRUEBA |
| Concejal Aillapán  | APRUEBA |
| Concejal Valdovino | APRUEBA |
| Concejal Ferreira  | APRUEBA |
| Concejal Luz       | APRUEBA |

**Concejo Municipal APRUEBA por unanimidad Acta N°23/2015 Ord.**

Concejal Valdovino, quiere destacar que hay varios acuerdos en esas Actas e insiste en que la redacción es muy buena.

**SEGUNDO PUNTO**

- Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones, mes de Junio 2015.

**1.- “Departamento de Desarrollo Comunitario”**

**Sra. Marcela Pizarro entrega hoja Informe a cada uno de los Concejales**

**INFORME CONTRATACIONES MES DE JUNIO DE 2015**

| NOMBRE                  | DEPTO.         | FUNCION                                  | PERIODO CONTRATO        | VALOR HONORARIOS |
|-------------------------|----------------|--|-------------------------|------------------|
| Manuel Figueroa Sánchez | Depto. Social  | Coordinador del CRAM                     | 15.06.2015 - 31.12.2015 | \$ 1.000.000     |
| Damaris Bordonos Azola  | Adm. Municipal | Apoyo administrativo en Centro Cultural. | 04.05.2015-31.12.2015   | \$ 133.334       |

Se presenta personalmente el Sr. Manuel Figueroa Sánchez, es químico farmacéutico de profesión con especialización en Salud pública, le han encomendado ser el coordinador del Centro Recreacional del Adulto Mayor de Mejillones y espera contar con todo el apoyo en gestiones y actividades que se realicen en el ámbito social, recreacional y salud, para que el Adulto Mayor se sienta activo, protegido y resguardado en el qué hacer social de la comuna.

**Pdte. del Concejo**, Manuel hizo su práctica en el CRAM y ya está trabajando con los Adultos Mayores.

**Concejal Fanny**, da la bienvenida y pregunta si aún pertenece al Comité de Medio Ambiente, ¿afectará que hoy sea funcionario Municipal? **Sr. Manuel Figueroa**, pertenece al Comité

Ambiental Comunal y Horacio Fredes ya está averiguando si hay compatibilidad, si no tendrá que renunciar al cargo y el día Lunes habrá respuesta.

**Concejal Aillapán**, da la bienvenida y saluda al compañero Biaggini por su presencia en el Concejo y espera que todo salga bien.

**Concejal Ferreira**, igualmente saluda a Manuel Figueroa por la función que tendrá en la Casa del Adulto Mayor y dice que tendrá el respaldo del Concejo en cualquier plan y programa que presente.

**Concejal Luz**, al igual que todos le saluda y da la bienvenida, señalando que trabajarán juntos.

**Concejal Valdovino**, también da la bienvenida y señala que hay hartas expectativas en relación a ese lugar bonito de Mejillones, agrega que hay que hacer una evaluación trimestral, hace rato que se pide bajo acuerdo que se presenten y a ésta altura será evaluación semestral, así que imagina que en algún minuto se reunirán en torno a todos los quehaceres que supone que domina, como todos los planes, programas y acciones que tiene el CRAM programado para el año 2015, le desea toda la suerte.

**Pdte. del Concejo**, se suma a las palabras de los demás, hay varias cosas que han mantenido la continuidad del trabajo y si se puede mejorar, excelente y a seguir trabajando coordinado con el programa del Adulto Mayor del Depto. Social. El Adulto Mayor ha encontrado un espacio de vida, es un programa emblemático, los Abuelos se sienten protegido, porque son escuchados y eso es un plus del trabajo que se desempeña. Hay que coordinar ahora con Marcela el tema del viaje, para saber dónde se va a ir y cree que se sumarán más abuelos porque en Michilla formaron un grupo de 22 Adultos Mayores. Desea suerte, bienvenido y que hay varias misiones por cumplir.

**Sr. Manuel Figueroa**, comenzó la parte recreacional en el CRAM con un paseo a la Corporación GEN, aprovecha para agradecer el apoyo del Canal Local y del Chofer del bus (Tachi); se repetirá la actividad el día 23 de julio con el otro grupo, porque la capacidad del bus permite sólo 45 personas. **Pdte. del Concejo**, después personalmente coordinará con él, el asunto de unos alumnos de kinesiología de la Universidad. **Concejal Biaggini**, como todos le da la bienvenida, pero también el gustaría que se realizara una reunión con todos los Adultos Mayores, para solucionar los temas ante el Concejo y que dicen de forma individual, para intercambiar ideas también.

## **2.- “Departamento de Administración y Educación Municipal D.A.E.M.”**

### **Sr. Edson Ledesma, entrega Informe a cada uno de los Concejales.**

Da las excusas pertinentes por la ausencia del Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM, por estar trabajando en remuneraciones de los Asistentes.

Uno de los ítems muestra Financiamiento de PRORETENCIÓN, que son fondos que llegan a los Establecimientos para los alumnos más vulnerables y que tienen que ser entregados íntegramente.





## INFORME DE ADQUISICIONES MES DE JUNIO 2015

COMPRAS SOBRE \$980.000



| Nº | ADQUISICIÓN   | EMPRESA COMERCIAL                                    | CONCEPTO   | FECHA ADJUDICACIÓN | VALOR        | FINANCIAMIENTO |
|----|---------------|--|--|--------------------|--------------|----------------|
| 1  | 3858-191-CM15 | SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE S.A.           | Tiket para adquisicion de ropa personal D.A.E.M. (Museo, biblioteca y OSIEM) | 03/06/2015         | \$ 980,000   | D.A.E.M.       |
| 2  | 3858-197-CM15 | SURTI VENTAS S.A.                                    | Caja de mercaderia alumnos Complejo Educacional                              | 09/06/2015         | \$ 2,769,430 | PRORETENCIÓN   |
| 3  | 3858-204-SE15 | IMPORTADORA RICARDO ELISEO SIVILOTTI DENIMED E.I.R.L | Insumos Módulo dental.   | 15/06/2015         | \$ 1,077,902 | P.A.D.E.M.     |
| 4  | 3858-209-SE15 | JUAN ALBERTO MORA MUNOZ                              | Insumos Módulo dental.   | 15/06/2015         | \$ 1,435,854 | P.A.D.E.M.     |
| 5  | 3858-213-CM15 | ESPEX INGENIERIA LIMITADA                            | Mouse y discos duros internos oficina DAEM                                   | 15/06/2015         | \$ 1,014,675 | D.A.E.M.       |
| 6  | 3858-216-SE15 | KAWLES LARENAS MARTA CIRA Y OTRO                     | Obra de Teatro "El Gigante Egoísta"  | 16/06/2015         | \$ 1,250,000 | SEP            |
| 7  | 3858-217-CM15 | COMERCIAL RED OFFICE NORTE LIMITADA                  | Pack aseo personal alumnos complejo  | 17/06/2015         | \$ 2,274,610 | PRORETENCIÓN   |
| 8  | 3858-220-SE15 | DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S A      | Materiales TP Complejo   | 17/06/2015         | \$ 3,825,993 | P.A.D.E.M.     |

| Nº | ADQUISICIÓN   | EMPRESA COMERCIAL                                | CONCEPTO               | FECHA ADJUDICACIÓN | VALOR        | FINANCIAMIENTO |
|----|---------------|--|------------------------|--------------------|--------------|----------------|
| 9  | 3858-221-SE15 | FERRETERIA INDUSTRIAL JAVIER ACOSTA E I R L      | Materiales TP Complejo | 17/06/2015         | \$ 2,177,153 | P.A.D.E.M.     |
| 10 | 3858-223-SE15 | REPRESENTACIONES Y SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA | Materiales TP Complejo | 17/06/2015         | \$ 2,457,683 | P.A.D.E.M.     |

**RESUMEN DE COMPRAS SEGÚN FINANCIAMIENTO, MONTO SUPERIOR A \$980.000, MES DE JUNIO.**

|               |    |            |
|---------------|----|------------|
| PRO-RETENCIÓN | \$ | 5,044,040  |
| SEP           | \$ | 1,250,000  |
| PADEM         | \$ | 10,974,585 |
| DAEM          | \$ | 1,994,675  |

OBS. : El resto de las adquisiciones corresponden a montos inferiores a \$980.000

**PERSONAL CONTRATADO MES DE JUNIO 2015  
COMPLEJO EDUCACIONAL JUAN JOSE LATORRE**

| NOMBRE                             | CARGO                 | SUELDO BASE | OBSERVACION                 | FONDOS     |
|------------------------------------|-----------------------|-------------|-----------------------------|------------|
| Cecilia del Rosario Araya Martinez | Auxiliar de Servicios | 287,705     | Fecha término al 31.12.2015 | Subvención |

**PERSONAL CONTRATADO MES DE JUNIO 2015  
ESCUELA JULIA HERRERA VARAS**

| NOMBRE                       | CARGO                 | SUELDO BASE | OBSERVACION                 | FONDOS     |
|------------------------------|-----------------------|-------------|-----------------------------|------------|
| Barbara Dayana Rojas Pizarro | Educadora de Párvulos | 625,500     | Fecha término al 30.09.2015 | Subvención |

La Sra. Cecilia Araya está contratada para el Complejo Educacional y para la Escuela "Julia Herrera Varas" está contratada por periodo de 3 meses, la Sra. Bárbara Rojas y la idea es cubrir Licencias prolongadas que ya se están regularizando. **Pdte. del Concejo**, ¿qué pasa con las Parvularias que faltan para el "Caracolitos" y Sala Cuna? **Sr. Edson Ledesma**, una vez que termine los 3 meses, con previa evaluación, pasará al Jardín Infantil y la otra contratación está en espera que se arreglen los fondos JUNJI que están llegando.



### TERCER PUNTO

- Entrega Informe Programas Sociales.  
**Sra. Marcela Pizarro entrega hoja Informe a cada uno de los Concejales.**

En un Concejo anterior el Concejal Valdovino, solicitó un informe de los Programas Sociales con los trabajadores de ellos y su grupo Objetivo.

#### Programas Sociales Municipales:

- **Programa Organizaciones Comunitarias.** Público objetivo: Organizaciones sociales de la comuna.  
**FABIOLA PEREZ CARRANZA**  
**ELIZABETH BREVIS**
- **Programa Adulto Mayor.** Público objetivo: Personas mayor o igual a 60 años de edad y que residan en la comuna de Mejillones.  
**MANUEL FIGUEROA SANCHEZ**  
**SANDRA ALIAGA MAMANI**  
**ELVIRA URRUTIA CORTES**  
**MIRIAM VALDIVIA CASTRO**  
**ALEXA GODOY MULVEN**  
**PABLO SANCHEZ**
- **Programa Integración.** Público objetivo: Personas con discapacidad, sin límite de edad.  
**CARMEN REINUABA BARRERA**
- **Programa Fomento Productivo.** Público objetivo: Hombres y Mujeres mayores de 18 años, con y sin iniciación de actividades y residentes de la comuna. Pescadores y Buzos mariscadores de la comuna.  
**JAVIERA ALVAREZ BARROS**  
**ANSELMO VILLALOBOS PEREZ**
- **Organismo Técnico de Capacitación OTEC.** Público objetivo: personas mayores de 18 años con estudios formales incompletos.  
**RENE CÁCERES IBACETA**  
**TANIA CACERES**
- **Programa OMIL.** Público objetivo: personas cesantes y desocupadas que residan en la comuna.  
**FREDDY URBINA CORTES**  
**KATHERIN RAMOS FERNANDEZ (Convenio SENCE)**  
**IRINA LUZA YUTRONIC (Convenio SENCE)**

#### Programas Sociales en Convenio Instituciones del Estado:

- **Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar/Convenio Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM).** Público objetivo: Mujer jefa de hogar o jefa de núcleo, entre 18 y 65 años de edad, Ser económicamente activa, Que se encuentre entre los tres primeros quintiles de ingreso, Vivir o trabajar en la comuna donde se implemente el programa, Ser derivada de alguno de los dispositivos de VIF.  
**DANIZA CADIZ MADRID**
- **Programa prevención en drogas en Convenio Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA).** Público objetivo: niños, niñas, adolescentes, jóvenes u adultos en condiciones particulares de riesgo social.  
**GRISSEL QUIÑONES BOLVARAN**  
**ALEJANDRA MARIN CASTILLO**



- **Programas de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral del Subsistema de Seguridades y Oportunidades / Convenio FOSIS y Seremía de Desarrollo Social.** Público objetivo: familias de extrema pobreza y también a personas y sus familias, que se encuentren en situación de vulnerabilidad cumplan alguna de las siguientes condiciones: Tener 65 o más años de edad, vivir solo o con una persona y estar en situación de pobreza o vulnerabilidad; Encontrarse en situación de calle; Ser menor de edad cuyo adulto significativo se encuentre privado de libertad.

**ERTTI MARTINEZ GUTIERREZ**

- **Programa Chile Crece Contigo / Convenio Seremía de Desarrollo Social.** Público objetivo: Niños y niñas, desde el primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar en el primer nivel de transición o pre kinder (alrededor de los 4 o 5 años de edad).

**DANIELA AMADO CASTILLO**

- **Programa 24 horas / Convenio Carabineros de Chile.** Público objetivo: Niños, niñas y adolescentes, menores de 18 años, que, por haber sido vulnerados en sus derechos o ser participantes en infracciones de ley (en cualquiera de sus formas: crímenes, simples delitos o faltas), han sido ingresados en los registros de cualquier unidad policial.

**DANIELA AMADO CASTILLO**

- **PPF, Casa de la familia "sueños de niños" Convenio Servicio Nacional de Menores SENAME.** Público objetivo: Niños niñas y adolescentes con derechos vulnerados asociados a mediana complejidad, que afectan en el contexto familiar.

- SANDRA BUGUEÑO ROJAS**
- ALEJANDRA ESPINOZA ROJAS**
- TANIA HERRERA CONTRERAS**
- CAROLA HUERTA BALCAZAR**
- BERTA MADARIAGA MANTEROLA**
- KARLA GAETE TABILO**
- EMA GERALDO RAMIREZ**
- YASNA BERRIOS OPAZO**

**Concejal Valdovino**, se queda con el Informe, para más adelante hacer una posterior evaluación. **Pdte. del Concejo**, preferiría que fueran mesas de trabajo, con 2 a 3 programas juntos, no más; para saber qué hacen, si salen a las calles y para que se hagan las consultas necesarias. Sugiere que pongan fecha y horario de conveniencia, por Ej: a partir de las 17:00 hrs. y 1 hora, no más, y 1 vez a la semana. **Concejal Valdovino**, las mesas podrían ser la última semana de Julio. **Pdte. del Concejo**, pregunta el parecer para que se realicen de vuelta de vacaciones de Invierno.

**Concejal Aillapán**, solicita un espacio para preguntar al Sr. Ledesma, qué pasa con la situación del "paro" en Mejillones. **Sr. Edson Ledesma**, el "paro" en Mejillones está resuelto y por el tema de las 2 horas en la Esc. "Julia Herrera Varas" se estaría prolongando el año escolar hasta Diciembre para los alumnos y los profesores tendrían que promulgar horas hasta Enero para que se les pague. A nivel Nacional el "paro" continúa con un "cincuenta y tantos %" de profesores de colegios Municipalizados, se supuso que con el cambio de Ministro cambiaría la situación, pero no hubo dialogo posible.

**CUARTO PUNTO**

- Lectura de Correspondencia.
- 1) Procede a leer **Sr. Claudio Mera, Secretario Municipal (S)**. invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades al XII Congreso Nacional de Municipalidades, II Asamblea General Ordinaria, tema a tratar: "Descentralización, Transparencia y Probidad: Los Desafíos Permanentes de la Gestión Municipal" a realizarse en la ciudad de Santiago durante los días 4, 5, 6 y 7 de Agosto de 2015. Cuota de Inscripción: \$250.000 por participante. El plazo de inscripción para las municipalidades socias de la institución, vence el día 23 de julio de 2015 a las 14:00 hrs.

**Pdte. del Concejo**, que los interesados avisen pronto y mientras tanto, queda aprobada la invitación para todo el Concejo. **Concejal Ferreira**, se interesa en asistir.

- 2) Invitación dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo, con fecha 30 de junio del 2015, para confirmar visita a Planta PRILLEX AMÉRICA ENAEX S.A. agendada para el día martes 07 de julio de 10:00 a 14:00 hrs. Para la ocasión, se habilitará transporte con previa coordinación del lugar de encuentro. Les Saluda atentamente Gerardo Carrizo Torres, Analista Responsabilidad Social, Superintendencia HSEC, Planta Prillex América.

**Pdte. del Concejo**, que confirmen todos los que asistirán a esa visita.

- 3) Carta dirigida al Sr. Alcalde recibida el 18 de mayo, solicitando autorización para instalar mesas fuera de negocio de comida rápida, en esquina Avda. Latorre c/Almte. Castillo. La superficie que se quiere utilizar está dentro de los 2 mts. de la línea de edificación y que no perjudica a la vereda peatonal. Informan que cuentan con todos los permisos sanitarios autorizados.

**Pdte. del Concejo**, hay que buscar el método, porque se autorizó instalar un kiosco a la señora que está frente al Megatur, pero comenzó a colocar mesas y sillas y es uso de suelo público, no corresponde; lo mismo ocurrió con la señora del Papfrit frente a la Iglesia y causó problemas, la gente reclamó porque no dejaban pasar. Hay que normar un sistema, porque el uso de suelo público tiene un costo, el tema necesita un análisis, ya que sanidad es muy exigente. Le hubiese gustado que el espacio de la Plaza quedara como Boulevard, como paseo ordenado y bonito.

La Sra. Vilma, la Abogada y Aarón vienen de un seminario de las patentes y el asunto está complicado. El concejo ha actuado de la mejor manera, pero la gente no se entusiasma en regularizar, sólo algunos lo están haciendo, pronto vence el plazo de las patentes y habrá que comenzar a aplicar la ordenanza y la Ley hay que cumplirla.

**Concejal Biaggini**, el año pasado se acordó en Concejo, que como última vez, se les daría oportunidad a las personas hasta el 31 de julio, en esa ocasión se reunieron con toda la gente, todos saben, si no cumplen y no responden, no es problema del Concejo, sino de ellos.

**Concejal Aillapán**, comparte la idea que se haga una ordenanza bien hecha, pero piensa que sí se debe autorizar lo que solicitan, porque el Slogan de Mejillones, dice: "ciudad turística" y se da cuenta que en muchas partes sí existen sillas y mesas en las calles. Lo importante es que se dé la posibilidad, porque en qué se ayuda a que sea Mejillones turístico. También está el tema que deben pasar primero por Dirección de Obras. **Pdte. del Concejo**, cuando se le dijo a la señora que pusiera 2 mesas, puso 4 y hay que entender que no se puede ocupar toda la calle, y si no hay ninguna ordenanza se está infringiendo la Ley. No olvidar que algunos tienen patente de Restaurante, por lo tanto tienen derecho a venta de alcoholes y no se puede beber alcohol en la vía pública. Está de acuerdo en que se haga ordenadamente, a través de una ordenanza, en otras ciudades son espacios exclusivos, paseos, bulevares, etc. y en Mejillones no existen. El tema amerita un estudio más profundo, que se realice Ordenanza con uso de suelo público (costo por metros), porque hay algunas calles que sí reúnen las condiciones y otras no, que lo vea el Arquitecto. Que el Dpto. de Obras, analice técnicamente el tema por las dimensiones de las calles, etc. y que Aarón, la Abogada y Sra. Vilma estudien la cobranza del uso del suelo público. **Concejal**, el tema de las patentes está claro, en Antofagasta ya han caducado alrededor de 25, porque no están cumpliendo y lo bueno en Mejillones es que toda la gente asistió a la reunión. Aprovecha para decir que fue a las "tomas" a ver a una persona que está postrada y vio que están haciendo casas, un poco más allá de Molina se logran ver, están muy hechas y con zinc nuevo, no cabe duda que alguien está ayudando o tienen recursos, porque también vio autos. **Pdte. del Concejo**, es gente que no quiere pagar arriendos porque están caros, hay gente que vendió sus casas y se fueron a vivir a las "tomas".

**Concejal Ferreira**, desde que asumió como Concejal hasta ahora, siempre se ha querido normar el uso de suelo y darle oportunidad a la gente para que pongan su negocio. Comparte la idea del Concejal Valdovino en organizar a la gente que vende ropa y artesanos, para que

se instalen en una carpa, idea que trajo de La Serena, todo para incentivar el turismo. La gente siempre mandará cartas, el problema es la gente que viene de otros lados, que se vienen a trabajar a las empresas de la comuna, arriendan casas y se instalan con negocios y el Mejillonino cuando quiere ampliar su negocio, se encuentra con una traba. Si no se norma, no hay acuerdos, sólo hay intensiones y así pasa el tiempo, y no pasa nada; ¿cuándo efectivamente se normarán todos los aspectos para incentivar el Turismo?, para colocar una fecha real. Ahora bien, referente a la carta, el Jefe de Obras perfectamente puede decir que vaya al organismo competente, porque el Sr. Oscar Orellana decía que la gente conseguía autorización, porque obtenía la mayor cabida en el Ministerio. **Pdte. del Concejo**, hay que orientar bien a la gente, la mayor cabida es un espacio en una esquina de Serviu y Bienes Nacionales y el uso de suelo público, donde están las calles normadas por el Plan Regulador, es facultad exclusiva del Municipio, es por eso que hace muchos años Samuel trajo una aclaratoria para los kioscos, porque en 1 esquina se pusieron 5, 1 se ocupaba para vender drogas, el 2 todo viejo nunca lo pintaron, entonces en qué se ayuda al turismo. Lo que se plantea es distinto, un local solicita poner mesas y eso es uso público, es por eso que lo tiene que trabajar el Dpto. de Obras, Aarón, la Abogada y ver el asunto de la ordenanza, etc. Puede pasar lo mismo con los vehículos, todos los suben a las veredas, es ilegal, también crea problemas a la barredora que nunca se ha usado, porque está lleno de vehículos abandonados; el tema es que si se le da a uno, se le debe dar a todos; con la ordenanza, se ordenará el tema. **Concejal**, ¿cuándo se normará? **Pdte. del Concejo**, no lo sabe, primero hay que indagar. Lo otro es el tema de los perros vagos, uno ya mordió 2 veces a una niña, entonces se tendrá que retomar el tema de sacar a los perros de las calles y llevarlos al canil, lo siente y digan lo que digan, se tendrá que hacer. Llamó a la niña técnico que trabajaba para el Municipio para que los oriente, se traerá a un médico veterinario de manera intermitente para que haga operativos de esterilización. **Concejal**, está aprobado analizar el tema de los perros vagos en las calles.

**Concejal Valdovino**, existe una ordenanza y hay que respetarla de la mejor manera posible, cree que debe haber al interior del Municipio una persona que sea capaz de retomar el tema y acomodarlo a la realidad de hoy, que no es la misma de hace 20 años atrás, porque se ha ido de más a menos en el tema de la tenencia responsable de mascotas. Respecto del otro tema, encuentra muy importante las mesitas fuera de los negocios, es necesario que se reglamente luego, porque ya hay negocios que las tienen, Ej: Avda. O'Higgins c/ Avda. Latorre y eso es uso público, entonces el de más allá, Avda. Latorre c/Almte. Castillo, también hará lo mismo, porque si tiene el de más allá, por qué no puede tener el de más acá y lo que es justo para uno, será justo para todos. En el Municipio hay un equipo bastante capaz y hay que armar luego el reglamento, para que el reglamento sea el que ordene. **Sr. Aarón Oliveros, Jefe de Obras Municipales (I)**; se podría reglamentar, pero habría que sectorizarlo, dependería del espacio de circulación y habría que hacer un levantamiento general de la ciudad para entender cómo funciona y en base a eso, normar por lugares. **Concejal**, y que sea a corto plazo, porque a largo y mediano plazo Mejillones tiene que tener Boulevard, hay comunas de Santiago que establecen bulevares en espacios súper reducidos. **Pdte. del Concejo**, es por eso que hay que verlo, en el espacio de la Biblioteca hacia abajo fácilmente podría hacerse algo, frente a la carnicería, porque no entran vehículos, se podrían hacer unos bonitos kioscos tipo boulevard, lo vio en otros lugares, pero si no se hace bien normado, se echará a perder.

**Concejal Luz**, debería hacerse una visita a terreno para ver todos los locales de venta de papas fritas, pollos asados, etc., porque son ellos los que piden las mesitas afuera, para ver si les da el espacio para instalar lo que piden; piensa que primero hay que hacer un catastro y visualizar antes de determinar algo.

**Concejal Biaggini**, el Concejo tiene muy buen corazón, porque a la gente de Mejillones se le dan muchos motivos para darles patente, pero si se revisan ahora las patentes, la mayoría está en manos de extranjeros, porque la carta es del propietario Mejillonino, pero el negocio lo tiene hoy un peruano. **Concejal Aillapán**, eso es tema de la ordenanza, pero muy buen punto. **Concejal Biaggini**, si una persona saca una patente ¿la puede arrendar?, que se analice el tema de los Mejilloninos que tienen patente. **Concejal Valdovino**, de cuáles son los



Mejilloninos que ejecutan sus patentes. **Pdte. del Concejo**, el análisis puede ser local y nuestro, porque la ordenanza no puede discriminar. **Concejal Biaggini**, pero si se va a normar y ordenar para que se pongan mesas en los locales, que se haga bien, porque se habla de turismo para Mejillones y se le da facilidades a los extranjeros y quiere dejar claro que no está discriminando, sólo dice la verdad.

**Pdte. del Concejo**, entonces se hará ordenanza y repite que hay que hacer un análisis de todo el tema de las calles.



- 4) Prosigue **Secretario Municipal (S)**. a leer: Carta dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo recibida el 18 de junio, solicitando permiso para construir muro de contención aguas lluvias de 9 x 2 mts. en antejardín, ubicado en Psje. Humeres N°795, sólo pide autorización de 2 a 3 bloques de altura. El Jefe de Obras Municipal visitó el terreno y él solicitó que se hiciera dicha carta para que el Concejo autorizara y él poder emitir el certificado de construcción del muro.

**Sr. Aarón Oliveros, Jefe de Obras**; efectivamente visitó el lugar, la señora dice que tiene problemas con la lluvia, desde la casa tiene hecho un techo que sale a la calle, arriba de un espacio que no es antejardín, sino que es un terreno que tiene una pendiente frente a su casa y producto de esto el agua se devuelve, le dijo que el murito que quiere hacer no es la solución, porque el agua buscará salida y le entrará de igual manera, sino que tiene que emparejar el terreno hacia O'Higgins. En el fondo insistió tanto con el muro, que le propuso hacer la carta al Concejo para que le autorizaran, aunque el muro no es la solución, sino emparejar el terreno haciendo una pendiente y es más barato. **Pdte. del Concejo**, no se puede autorizar algo pasando a llevar la opinión técnica del Jefe de Obras. **Sr. Aarón Oliveros**, incluso ella, ya está pasada de la línea de edificación, porque puso un techo fuera de su casa. **Pdte. del Concejo**, entonces se estudiará el caso.

- 5) Carta dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo recibida el 12 de junio, solicita autorización para uso de suelo y exigencias para la construcción de un local comercial de ventas naturistas, en Avda. Latorre esquina Ignacio Riquelme (frente Esc. E-132), con la finalidad de promover la alimentación sana y tener para la comuna una alternativa saludable. La idea principal es poder realizar un lugar agradable para poder degustar y llevar alimentos con preparaciones vegetarianas (ensaladas hipocalóricas, carne vegetal, alimentos bajos en sal y azúcar), venta de pan de integral, frutos secos, semillas (linaza, sésamo, chía), venta de jugos de frutas cocidas y aromáticas (montes). Cabe destacar que se encuentra en proceso de selección de proyecto para las Micro y pequeña empresa FOSIS. La carta adjunta foto de kiosco rojo ubicado frente a Escuela E-132.

**Pdte. del Concejo**, es un kiosco. **Concejal Valdovino**, al lado de la junta vecinal N°1. **Concejal Luz**, que lo arriende. **Concejal Ferreira**, el niño se ganó un proyecto FOSIS y mientras no tenga un espacio determinado, el proyecto muere. **Concejal Valdovino**, conoce perfectamente el caso y públicamente le da todo el apoyo a lo que hace el niño en el tema del alimento saludable, pero es imposible que FOSIS le apruebe el proyecto sin tener el espacio primero. **Concejal Ferreira**, el proyecto es de construcción y el niño habló con la secretaria del Jefe de Obras. Sería bueno que viniera personalmente. **Pdte. del Concejo**, conoce al niño, trabajo con él, pero sanidad le pedirá agua y baño y los kioscos no lo tienen, quizás los prepara en su casa y necesita el kiosco sólo para distribuir. **Concejal Valdovino**, hay que hablar con él y que explique bien, para que no quede la idea que el Concejo le dijo que no. **Pdte. del Concejo**, se requiere de más información, porque no queda claro si es para distribución y venta de sus productos envasados o elaboración.

- 6) Carta dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo recibida el 12 de junio, solicita cambio de documentos legales a su nombre por uso de suelo público, negocio de comida rápida, Avda. Latorre esquina O'Higgins tras Pullman Bus; ya que el marido recayó en las drogas hace más de 3 meses y está en situación de calle, trayendo una serie de dificultades como poner en riesgo la estabilidad del negocio, debido a la necesidad permanente de querer conseguir dinero para su adicción, por lo que ha

vendido varias de las maquinarias para hacer pan. Adjunta copia de pago de patente, resolución sanitaria, carta poder SII, carta poder trámites Municipales.

**Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica**, le sugirió a la señora que presentara carta al Concejo, porque dentro de sus facultades le otorgaron el uso de suelo al marido en condiciones para su rehabilitación, ella como muchas mujeres se hizo cargo de la tarea y con su esfuerzo y trabajo compró maquinarias e hizo funcionar el negocio y en el camino el muchacho volvió a recaer en las drogas y hoy ella se encuentra con el temor de que entre al kiosco y le quite cosas, porque la amenaza si no le da dinero para su vicio, aunque ella tiene la esperanza que él se vuelva a rehabilitar; ahora es la voluntad del Concejo traspasar o no el uso público, por la razón de lo que tiene hoy es en base a su esfuerzo y no a la rehabilitación, porque eso ya no existe, también el Concejo tiene la potestad para decir que no, porque le entregaron uso público para premiar e incentivar la rehabilitación del marido, pero eso ya no es.



**Concejal Luz**, ¿son casados? **Abogada**, sí. **Concejal**, ¿en qué influye que el Concejo entregue espacio físico, si las maquinarias están todas a nombre de él? **Abogada**, son bienes muebles y éstos se presumen que son de quien es dueño del lugar donde se encuentran. Le dijo a la señora que era necesario tramitar el divorcio o separación de bienes, o declararlo interdicto, o sea que en definitiva él no se mejorará de la condición.

**Concejal Valdovino**, lo encuentra súper delicado, porque como le van a quitar a él el derecho que el Concejo le dio, porque está en esa condición por ahora. **Pdte. del Concejo**, es por eso que la señora apela a la facultad que tiene el Concejo, porque el muchacho le puede dar mal uso y puede quedar sin nada. **Concejal**, entiende todo y le parece justo, pero ¿es facultad del Concejo hacerlo? **Abogada**, justamente, porque el Concejo se lo dio al marido en razón de su rehabilitación. **Pdte. del Concejo**, él cuando vino al Concejo, expuso su argumento de haber estado en la cárcel, que se había rehabilitado y que el apoyo del Concejo era fundamental. **Concejal Luz**, la decisión está en cada uno. También conoce al joven y él presentó ese argumento, que se había rehabilitado y hoy ve que está en las drogas y si es facultad de Concejo, hay que votar para cambiar de nombre y así ayudar a la señora. **Concejal Biaggini**, hubo mucha demora, hace 4 reuniones atrás habló del caso y piensa que si se le da una parte a la señora, porque reconoce el sacrificio de ella, no es nada malo y si tienen la facultad que se le traspase a ella y hay que votar.

**Concejal Aillapán**, dice a la Sra. Abogada que si es un tema que lo tiene resuelto, habría que apoyar lo que dice, su duda está en qué pasa si se separan. **Concejal Valdovino**, o se rehabilita. **Pdte. del Concejo**, son casados en sociedad de hecho. A él se le premió e incentivó dándole el uso público, porque estaba rehabilitado, hoy vuelve a caer y no da ninguna seguridad y existe un riesgo, entonces se caduca lo de él y se reactiva a nombre de la señora. **Concejal Aillapán**, ¿la Sra. Tatiana recomienda hacer lo que se dice? **Abogada**, cuando la señora se acercó a hablar, le dijo que la única manera de traspasar el uso de suelo, era que el Concejo accediera a caducar el uso de suelo del marido y entregárselo a ella. **Pdte. del Concejo**, el Decreto se tiene que caducar y después reactivar.

**Concejal Ferreira**, pide que tengan el mismo trato para todas las personas que solicitan uso de suelo, por Ej: el niño del proyecto de comida sana. Se dirige a Marcelo Valdovino y pregunta ¿quién determina que esa persona está enferma, un doctor especialista, enfermero o una simple carta que lo dice? **Concejal Valdovino**, una consecuencia social es lo que se puede ver en la calle y un diagnóstico médico, el médico, pero en el Concejo se está viendo la consecuencia social y lo que se ve es que se está echando a perder el negocio. **Pdte. del Concejo**, se sabe que la drogadicción es una enfermedad y un médico lo puede diagnosticar profesionalmente. **Concejal Ferreira**, ¿qué pasa si después el señor demanda al Municipio? **Pdte. del Concejo**, es facultad exclusiva del Concejo.

**Señor Marcelino Carvajal, Presidente del Concejo; procede a preguntar:**

|                          |                |
|--------------------------|----------------|
| <b>Concejal Fanny</b>    | <b>APRUEBA</b> |
| <b>Concejal Aillapán</b> | <b>APRUEBA</b> |
| <b>Concejal Biaggini</b> | <b>APRUEBA</b> |

|   |             |
|---|-------------|
| Concejal Valdovino                        | SE ABSTIENE |
| Concejal Ferreira                         | SE ABSTIENE |
| Concejal Luz                              | APRUEBA     |
| Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo | APRUEBA     |

Concejo Municipal APRUEBA caducar uso de suelo de Luis Carreño Jorquera y reactivarlo a nombre de su Señora Elizabeth Berrios Venegas, por consecuencia social.



### QUINTO PUNTO

- Varios.

**Concejal Fanny**, no tiene.

**Concejal Biaggini, 1.** Solicita las bases del Fondo 2% de Cultura, que se informe y publique la modalidad para que hartas instituciones postulen a nivel comunal. Antes lo repartía el CORE.

**Pdte. del Concejo**, existe un 2% de Deporte y un 2% de Cultura, son 2 fuentes distintas de financiamiento. Como Asociación se planteó que debiesen tener montos por comuna, que era injusto que se lo llevara todo un sólo lugar y es por eso que hoy dejarán un porcentaje, por Ej: de acuerdo al factor a Mejillones le tocarán \$60.000.000 y con eso se podrá postular a varios proyectos. Le pedirá a Manuel, que participó de la reunión, si puede venir a dar más explicación del tema. **Concejal Biaggini**, sería bueno participar, porque hay plazo hasta el 31 de julio y si una comuna no participa, se le entrega a otra comuna que sí lo hace. **Pdte. del Concejo**, lo que pide es saber la modalidad y por la radio o el canal se diga para que todo el mundo lo sepa. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Adm. Municipal**; en la Pág. aparece todo. Vinieron la semana pasada o ante pasada los profesionales del Gobierno Regional a hacer la capacitación y charla, sólo de cultura, a todas las instituciones en la Biblioteca, y a Mejillones le corresponde \$55.932.562. Para la ocasión se hizo llamado a través de los medios de comunicación y por institución pueden postular sólo a 2 iniciativas. **Concejal**, sería bueno que le sacara copia y las entregara. **Concejal Valdovino**, lo bueno es que hay un fondo seguro.

**Concejal Aillapán, 1.** Solicita realizar estudio para la construcción de un Terminal de buses y Mercado Municipal.

No sabe si será factible realizarlo, pero puede ser la clave para el Boulevard, es necesario para Mejillones, todas las ciudades por pequeñas que sean tienen su Mercado, su parte atractiva y turística.

**Pdte. del Concejo**, hace varios años se conversó, específicamente para el Terminal de buses, el terreno donde están las "tomas" y lamentablemente ese terreno es histórico y por ese motivo lo rechazaron. Y para el Mercado, feria, etc., acaban de transferir el espacio del correo, es bastante grande para hacer un punto de encuentro. El gran problema es que el Municipio no tiene terrenos, también en una ocasión se pensó el espacio donde están los militares, abajo en una cancha de tierra, para realizar el Mercado, pero también es histórico, es decir, si el terreno es histórico, hay que esperar a que algún día lo desafecten, porque son del tiempo de Bolivia; ya que Mejillones se remató en el 1900. El único terreno de Serviu, es de la Población Salvador Allende hacia arriba y que algún día se hará Barrio Cívico, pero en el centro de la ciudad lo ve difícil. Lo otro sería hablar con el Ferrocarril y comprarle un paño grande, arriba de la estación. Aunque cree que para el Terminal de buses habría que buscar un lugar fuera de la ciudad por los gases, porque la gente comenzaría a reclamar. **Concejal**, ¿y el terreno al lado del Polideportivo? **Pdte. del Concejo**, ahí no, eso es para encuentros Deportivos, ese terreno ya tiene su destino. El Municipio no tiene terrenos, de hecho sigue regularizando las Plazas, las juntas de vecinos, etc. con Bienes Nacionales. El Paño semi-industrial de arriba podría ser a opción y ganan todos, porque el Terminal buses tiene que estar afuera de la ciudad. **Concejal Biaggini**, hay un terreno muy bueno en el barrio semi-industrial, esq. de John Rodríguez, para posible Terminal de buses, podrían consultar por él y pedirselo a Bienes Nacionales hasta que se tenga el Terminal que se quiere. Hace 5 años

vino el Alcalde de Estación Central para Mejillones y se chocó con el terreno para el Mercado. **Concejales Luz**, en el terreno de debajo de la Copec se podría hacer ese Mercado y tener negocios con mesitas, cafés y pastelería, algo bonito. **Pdte. del Concejo**, puede ser ese terreno cerca de la playa, porque es un triángulo y continuaría el paseo de la playa, no tan ancho y poner puestos para artesanía, y por arriba poner como punta San Pedro, como la Zofri que hay puestos de alimentos, para unos 20 locatarios, pero que no choque con el proyecto del borde costero que volvió a ser rechazado, porque tiene observaciones.



2. Insistir con el tema del Alumbrado Público.

**Pdte. del Concejo**, aún no se sube el proyecto y se tiene que subir "urgente", M<sup>a</sup> Soledad dijo que éste semana lo haría, para ver la mantención pública, porque varias partes de la comuna están apagadas y hay que hacer algo. **Concejales Aillapán**, le preocupa que dicen que no puede haber mucha iluminación en las comunas. **Pdte. del Concejo**, lo que no puede haber es un tipo de iluminación, tienen que estar dirigidas hacia abajo, por la contaminación lumínica (Ley). **Concejales**, que se vea luego, porque atrás del Hospital hay 2 container y ese callejón es oscuro, aparte de haber bancas para sentarse y lo más probable es que sientan a tomar alcohol en las noches, es peligroso. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad**, el Lunes sube el proyecto sin falta y esos container son de la empresa con construyó el Hospital.

**Preg. Concejales Fanny**, por proyecto que se ganó la Municipalidad para el cambio de luces Led, que anunció el Ministro, en qué va ¿hay fechas? **Pdte. del Concejo**, ya se está trabajando a nivel de Asociación de Municipalidades y el Ministro tiene una comisión que está visitando las comunas, Mejillones tenía regalada las luminarias antes de y ahora está considerando para las mismas cantidades que el resto. Se tuvo que contratar a nivel de Asociación un Ingeniero Eléctrico y aparte hubo un problema, que las luminarias Led no están certificadas aún y el único que lo puede hacer es la Universidad Católica de Valparaíso.

**Concejales Ferreira, 1.** Solicitud de normar y dejar estacionamiento para Discapacitados en las calles de Mejillones.

Ya que el yerno de la señora Miriam Salazar, sufrió un accidente y quedó paralítico, se estacionó en la calle Ernesto Salinas y le cursaron parte, porque en el sector hay prohibición de estacionarse, le dijeron que se estacionara en calle Riquelme, pero estaba lleno de vehículos.

**Pdte. del Concejo**, hay que hacer un catastro de los espacios públicos, para poder dejar espacios para discapacitados y también saber cuántos son los discapacitados con vehículos, además de ver cada cuantos tramos se debe dejar el lugar ¿dónde vive él? **Concejales**, en los Departamentos y no hay estacionamientos para discapacitados y además tiene que pagar un derecho. **Pdte. del Concejo**, nadie paga derecho por estacionarse, ellos tienen sus propios estacionamientos, podrían dejar para discapacitados. **Concejales**, la señora habló con el Juez y el único que puede normar las calles de la comuna es el Dpto. Tránsito, a través del Alcalde. **Pdte. del Concejo**, se reunirá en éstos días con la señora que administra y le pedirá que dejen un estacionamiento para minusválidos y cuando se autorice, la niña de tránsito verá si pone letrero, etc. **Concejales Fanny**, ¿en qué block vive? **Sr. Claudio Mera, Secretario Municipal (S)**; en el último de arriba. **Pdte. del Concejo**, ¿tiene el carné de discapacitado? **Concejales Ferreira**, está haciendo los trámites.

2. ACUERDO PENDIENTE de reunirse con Esperanza canina para tratar y analizar tema: "CANIL", la diferencia entre los grupos, etc. por mordida de perro reciente.

Lo plantea por el comentario que hizo el Alcalde de mordida de perro a la niña, las personas llamaron a "Esperanza Canina" y la respuesta de ellos, fue que en cosas de mordidas no se metían, porque estaban para alimentarlos, nada más.

**Pdte. del Concejo**, ya dijo que nuevamente asumirán el asunto de los perros vagos y que se está contratando a una Técnica y a un médico veterinario intermitente de Tocopilla. El sábado habrá Plaza ciudadana y también estará un veterinario. **Concejales Fanny**, es necesario conversar con "Esperanza" y dejarles claro que hay riesgo para la población, y que es bueno que la comunidad trabaje con la Municipalidad, pero que existe una ordenanza que deben conocer, porque cree que nunca la han leído, para crear consciencia del riesgo.

**Concejal Luz, 1.** Agradece por la prontitud de la respuesta a su petición, referente a abrir un riel en la bajada de la Salvador Allende y Departamentos, en disco PARE, pusieron estabilizado y quedó súper bueno y expedita la pasada.



**Pdte. del Concejo,** lo bueno es que Marinella Camus escuchó la reunión y arregló de inmediato el tema.


Los invita a todos a la Plaza Ciudadana éste sábado 04/07 a realizarse en la Plaza central de la comuna, desde las 10:30 hasta las 13:00 hrs.

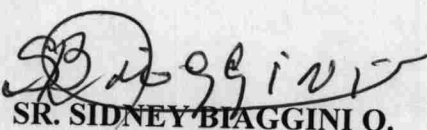
Le da la bienvenida al Concejal Biaggini, sabe que ha sufrido mucho, que ha sido muy duro y que ha entregado mucho a Mejillones en todo el tiempo que ha sido parte del Concejo. Ha tratado de ir a verlo e injustamente por éste trabajo no lo ha logrado, pero sí le ha llamado constantemente, porque ha estado preocupado de la situación. Le da fuerzas y fortaleza, que cuente con su ayuda en lo que necesite como persona, como compañero de trabajo y como político. Lo admirable es la fortaleza que ha tenido para sobrellevar lo que está pasando, está a su entera disposición, se alegra mucho que esté de vuelta y que Dios le proteja y le cuide; la tierra es de los valientes, harta fuerza amigo y bienvenido a casa de nuevo. **Concejal Biaggini,** agradece sinceramente todas las palabras.

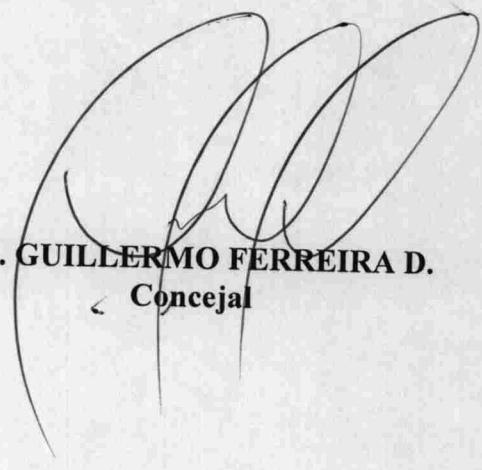
**Señor Marcelino Carvajal, Presidente del Concejo; levanta la sesión a las 18:30 min.**

**SR. MARCELINO CARVAJAL F.**  
Alcalde y Presidente del Concejo

**SRA. LUZ VARGAS H.**  
Concejal

  
**SR. ARMANDO AILLAPAN N.**  
Concejal

  
**SR. SIDNEY BIAGGINI O.**  
Concejal

  
**SR. GUILLERMO FERREIRA D.**  
Concejal

**SR. MARCELO VALDOVINO R.**  
Concejal

**SRA. FANNY GARCÍA N.**  
Concejal



**SR. CLAUDIO MERA T.**  
Secretario Municipal (S).  
Ministro de Fe

Transcrito por Pamela Aravena Godoy  
Oficina de Concejo.

**SESIÓN N° 25/2015 ORDINARIA**